



1 **Acuerdos:**

2 **CDCSI2021-E5-01.-** Con fundamento en lo dispuesto en el capítulo cuarto, artículo 46
3 del Estatuto Orgánico, artículo 37 en el numeral V del Reglamento
4 Académico de la Universidad de Guanajuato; el pleno del Consejo
5 de la División de Ciencias de la Salud e ingenierías aprueba por
6 unanimidad de votos (9/9) el Dictamen del Comité Académico del
7 Programa de Licenciatura en Fisioterapia respecto a autorizar el
8 DIPLOMADO FISIOTERAPIA EN TRAUMATOLOGÍA AVALADO POR
9 FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
10 QUERÉTARO Y COLEGIO QUERETANO DE FISIOTERAPIA,
11 modalidad en línea como de opción de titulación del Programa de
12 Licenciatura en Terapia Física y Rehabilitación, y Licenciatura en
13 Fisioterapia.

14 **CDCSI2021-E5-02.-** Con fundamento en lo dispuesto en el capítulo cuarto, artículo 46
15 del Estatuto Orgánico, artículo 37 en el numeral V del Reglamento
16 Académico de la Universidad de Guanajuato; el pleno del Consejo
17 de la División de Ciencias de la Salud e ingenierías aprueba por
18 unanimidad de votos (9/9) el Dictamen del Comité Académico del
19 Programa de Licenciatura en Fisioterapia respecto a autorizar el
20 DIPLOMADO FISIOTERAPIA RESPIRATORIA EN PACIENTES
21 CRÍTICOS, IMPARTIDO POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
22 modalidad en línea como opción de titulación del Programa de
23 Licenciatura en Terapia Física y Rehabilitación y Licenciatura en
24 Fisioterapia.

25 **CDCSI2021-E5-03.-** Con fundamento en lo dispuesto en el capítulo cuarto, artículo 46
26 del Estatuto Orgánico, artículo 37 en su numeral V del Reglamento
27 Académico de la Universidad de Guanajuato; el pleno del Consejo
28 de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías aprueba por
29 unanimidad de votos (9/9) el Dictamen del Comité Académico del
30 Programa de Licenciatura en Fisioterapia respecto a autorizar el
31 DIPLOMADO METODOLOGÍA DEL ENTRENAMIENTO DE LA



32 FUERZA, IMPARTIDO POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA como
33 modalidad de titulación del Programa de Licenciatura en Terapia
34 Física y Rehabilitación, y Licenciatura en Fisioterapia.

35 **CDCSI2021-E5-04.-** Con fundamento en lo dispuesto en el capítulo cuarto, artículo 46
36 del Estatuto Orgánico, artículo 37 en su numeral V del Reglamento
37 Académico de la Universidad de Guanajuato; el pleno del Consejo
38 de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías aprueba por
39 unanimidad de votos (9/9) el Dictamen del Comité Académico del
40 Programa de Licenciatura en Fisioterapia respecto a no autorizar
41 EL DIPLOMADO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
42 IMPARTIDO POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
43 como modalidad de titulación del Programa de Licenciatura en
44 Terapia Física y Rehabilitación, y Licenciatura en Fisioterapia.

45 **CDCSI2021-E5-05.-** Con fundamento en lo dispuesto en el capítulo cuarto, artículo 46
46 del Estatuto Orgánico, artículo 37 en su numeral V del Reglamento
47 Académico de la Universidad de Guanajuato; el pleno del Consejo
48 de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías aprueba por
49 unanimidad de votos (9/9) el Dictamen del Comité Académico del
50 Programa de Licenciatura en Fisioterapia respecto a AUTORIZAR
51 LA MAESTRÍA EN ACTIVIDAD FISICA IMPARTIDA POR EL CENTRO
52 PANAMERICANO DE ESTUDIOS SUPERIORES, como opción de
53 titulación del Programa de Licenciatura en Terapia Física y
54 Rehabilitación, y Licenciatura en Fisioterapia.

55 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a 11 de junio de 2021.- La Secretaria del Consejo
56 de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, **doctora Ma. Gloria Calixto Olalde**
57 Rúbrica.

58 LA QUE SUSCRIBE, DOCTORA MA. GLORIA CALIXTO OLALDE, SECRETARIA
59 ACADÉMICA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERIAS DEL
60 CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON
61 FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ
62 COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE
63 LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.



64

CERTIFICA

65 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División
66 de Ciencias de la Salud e Ingenierías y corresponde a los **ACUERDOS APROBADOS EN**
67 **LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS**
68 **DE LA SALUD E INGENIERÍAS CELEBRADA EL 11 DE JUNIO DE 2021. DOY FE.**